

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0057737/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, texto ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 433/09, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva** en el Departamento **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la **Cátedra de Botánica Agrícola I**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGUELLO – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. María Teresa COSA – (F.C.E.F.y N. – U.N.C.)
- Dra. María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE – (F.I.C.E.S. - U.N.San Luis)

Miembros Suplentes

- Dra. María Micaela CERANA - (FCA - UNC)
- Dra. Elsa FUENTES - (F.C.A. - UNC)
- Dr. Alberto GALUSSI - (F.C.A. – U.N.E.R.)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Sara Elizabeth ARANCIBIA
- Suplente: Ing. Agr. Laura Inés MAS

Estudiantes:

- Titular: Srta. Juana CORDON FERESIN
Suplente: Sr. Yamil Miguel IMOLA

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo de Profesor Asociado deberá ser Ingeniero Agrónomo, poseer título de Posgrado en Ciencias Agropecuarias y con antecedentes que acrediten su formación docente, con especial orientación en el espacio curricular en el cargo sujeto a concurso. El candidato deberá acreditar su participación como Coordinador y/o docente en cursos de Posgrado y/o de Extensión en las Ciencias Agropecuarias. Asimismo, deberá demostrar experiencia en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



evaluación de distintas actividades como: miembro de tribunal de concursos docentes, comité evaluador de desempeño docente, evaluador de trabajos de investigación para publicar y tribunal de tesis de posgrado en Ciencias Agropecuarias. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con la disciplina de Botánica Agrícola I, con concreta referencia a los contenidos del plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación y/o extensión en el área de las Ciencias Agropecuarias subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales y demostrar interés para integrar grupos de trabajos interdisciplinarios que desarrollen actividades en docencia, investigación y/o extensión. Deberá tener antecedentes en la formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso.

La persona que se desempeñe en el cargo deberá estar capacitada para transferir los resultados de su trabajo e investigaciones al ámbito académico-científico a través de publicaciones científicas y al medio en general a través de diferentes acciones de divulgación y/o asesoramiento.

Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A- DOCENCIA

- Participar en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Participar activamente en el dictado de clases teóricas y prácticas y todas las tareas relacionadas con la asignatura.
- Promover la participación de auxiliares docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado en los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc. relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar como Coordinador y/o docente en cursos de Posgrado.
- Colaborar en la formación de recursos humanos de la asignatura (ayudantes alumnos rentados y alumnos inscriptos en el Programa de Iniciación Profesional de la F.C.A.-U.N.C.) y de posgrado.

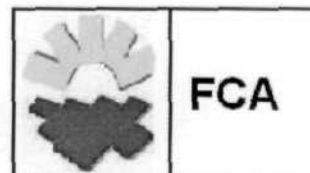
B- INVESTIGACIÓN

- Dirigir, codirigir o integrar proyectos y participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existente en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente referido a aspectos morfológicos de plantas de interés agronómico.
- Dirigir, codirigir o formar parte de la comisión asesora de tesis de posgrado relacionadas con aspectos morfológicos aplicados a plantas de interés agronómico.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



C- EXTENSIÓN

- Promover y participar en actividades de extensión, servicios, asesoramiento y transferencia de conocimiento sobre aspectos morfo-anatómicos en el marco de las actividades que se realizan en el Herbario ACOR y en la Asignatura cuyo cargo se concursa.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y otras Instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Estructura anatómica de raíz. Distribución de los sistemas de tejidos en mono y dicotiledóneas.
 2. Estructura anatómica de tallo. Distribución de los sistemas de tejidos en mono y dicotiledóneas.
 3. Estructura anatómica de hoja. Distribución de los sistemas de tejidos en relación con el medio y los mecanismos fotosintéticos.
 4. Epidermis. Características citológicas e importancia de su estudio.
 5. Sistema fundamental. Parénquima, colénquima y esclerénquima. Características citológicas e importancia de su estudio.
 6. Flor. Homología con el vástago vegetativo. Verticilos estériles y fértiles.
 7. Fruto. Bases generales para la clasificación. Tipos de frutos y sus características.
 8. Semilla. Estructura y clasificación en Angiospermas. Tipos de germinación y plántulas.
 9. Procesos involucrados en la reproducción sexual. Esporogénesis y gametogénesis.
 10. Polinización, fecundación y embriogénesis en Angiospermas.
- Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 558
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba